

Recibido Por: Raul Ruiz Quito, 27 de marzo de 2026  
 Fecha: 27-3-2026 Oficio No.584-MRR-P-CNJ-2026  
 Hojas Anexas: 4 Hojas 8.06  
 Firma: [Firma]

**PRESIDENCIA**

Señor Licenciado  
 Andrés Fantoni Baldeón  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**  
 Presente. -

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo por parte de la Presidencia de la Corte Nacional de Justicia.

De conformidad con el artículo 208 numeral 12 de la Constitución de la República del Ecuador, le corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, designar a los miembros del Consejo de la Judicatura.

En estricto cumplimiento del artículo 3 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-012-O-2026-0096, de 25 de marzo de 2026, se completa la terna conforme el siguiente detalle:

NOMBRES	CÉDULA DE CIUDADANÍA
RAMÓN ANTONIO ECHAIZ LAVAYEN	0912873528
PAQUITA MARJOE CHILUIZA JÁCOME	1802843647

De tal forma que, en virtud del artículo 2 de la referida Resolución, la terna legítimamente se integra de la siguiente manera:

1. Mercedes Johanna Caicedo Aldaz
2. Ramón Antonio Echaiz Lavayen
3. Paquita Marjoe Chiluiza Jácome

En este sentido, doy cumplimiento a lo requerido por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, según lo establece la normativa citada. En los próximos días serán enviados los expedientes de los doctores Ramón Antonio Echaiz Lavayen y Paquita Marjoe Chiluiza Jácome.

Con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

MARCO XAVIER RODRIGUEZ RUIZ  
 Firmado digitalmente por MARCO XAVIER RODRIGUEZ RUIZ  
 Fecha: 2026.03.27 07:42:55 -05'00'



Dr. Marco Rodríguez Ruiz  
**PRESIDENTE (E)**  
**CORTE NACIONAL DE JUSTICIA**

Anexo: 4 hojas  
 CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL /  
 Teléfono(s): 3957210  
 Documento No.: CPCCS-SG-2026-0571-EX  
 Fecha: 2026-03-27 08:35:33 GMT -05  
 Recibido por: Ayleen Karelis Intriago Barragan  
 Para verificar el estado de su documento ingrese a:  
<https://www.gestiondocumental.gob.ec>  
 con el usuario:124569875654